

# **PETROGASORIENTE CIA. LTDA.**

## **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONÓMICO**

**SERVICIOS INDUSTRIALES HYDROCLEANING CIA. LTDA.**- Fue constituida en Quito - Ecuador en Noviembre 19 del 2008, inscrita bajo la Resolución N. 4710 del Registro Mercantil Tomo 139 el 22 de diciembre 2008. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades comerciales en las calles de los Naranjos 1555 y Calle A, a tres cuadras de Canal Uno (Barrio Las Bromelias) en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792171075001.

**Operaciones.**- Sus actividades principales son:

1. Venta al por mayor y menor de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos.
2. Actividades de Importación y exportación, almacenamiento y transporte de los mismos.
3. Industrialización de los mismos.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF* y *SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la

adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

**Activos fijos, neto.**- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Muebles y enseres, equipos de oficina y herramientas y maquinarias	10%
Equipo de computación	33.33%

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Durante los años 2010 y 2009, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 23%,

**Reconocimiento de ingresos.**-La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías y los costos son registrados en base al método del devengado.

### 3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2012</u></b>
(Dólares)	
Efectivo y equivalentes del efectivo	_____ 2.103,51
Total	_____ <u>2.103,51</u>

**Bancos locales.**- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso. Este valor se encuentra conciliado y disponible en la cuenta corrientes del Banco Produbanco y Produbank (Panamá).

### 4. **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Corresponde al valor por facturación realizado a los siguientes proveedores:

	<b><u>2012</u></b>
ST Drive del Ecuador	_____ 2.851,71
Total	_____ <u>2.851,71</u>

Lo correspondiente a estos valores es cobrado en el primer cuatrimestre del año 2013 a la empresa Pacifpetrol.

5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	<b><u>2012</u></b>
Impuestos que le han sido retenidos	113,43
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	<u>3.463,33</u>
Total	<u><u>3.576,76</u></u>

**Impuestos**.-Al 31 de diciembre del 2012, incluye valores correspondientes a Impuesto al valor agregado (IVA) por crédito tributario generado en las adquisiciones de bienes y servicios para la generación de los servicios de limpieza industrial. Este impuesto, es para compensación mensual del IVA generado por las ventas, según normativas tributarias vigentes.

6. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Proviene por facturación de proveedores pendiente de pago:

	<b><u>2012</u></b>
Andrés Larrea Vasconez	2.800,00
Stanislav Stefanov	<u>876,21</u>
Total	<u><u>3.676,21</u></u>

7. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2012, la empresa genera un valor de 389,13 de pérdida.

8. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 8 del 2012), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

  
Julio Lupera C.  
Contador General

---